



En Quito, martes veinte y ocho de marzo del dos mil veinte y tres, a partir de las catorce horas y cuarenta minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CHIRIBOGA BOMBON KLEVER GEOVANNY en la casilla No. 1976 y correo electrónico geochiriboga@yahoo.es, juanparedes04@yahoo.es. CONSEJO DE LA JUDICATURA en el correo electrónico patrociniocj@funcionjudicial.gob.ec, consejo.judicatura17@foroabogados.ec, diana.pintog@funcionjudicial.gob.ec, patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec, Gilton.Arrobo@funcionjudicial.gob.ec, robert.guevara@funcionjudicial.gob.ec, Alicia.Pazmino@funcionjudicial.gob.ec, diego.salas@funcionjudicial.gob.ec; en la casilla No. 292 y correo electrónico carmen.chiriboga@funcionjudicial.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1768097520001 del Dr./Ab. CONSEJO DE LA JUDICATURA; en el correo electrónico patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec, Ana.Luna@funcionjudicial.gob.ec, en el casillero electrónico No. 09117010002 del Dr./Ab. CONSEJO DE LA JUDICATURA - QUITO - Dra. Alicia Viviana Pazmiño Naranjo y Dr. Gilton René Arrobo Celi.; PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200 y correo electrónico fj-pichincha@pge.gob.ec. Certifico:

DRA. NADIA FERNANDA ARMIJOS CÁRDENAS  
SECRETARIA RELATORA

